CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 5559831 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FUMICONTROL Y PLAGA

Entre los suscritos, de una parte, **EUDES DE JESÚS ZAPATA SANJUAN**, domiciliado en Valledupar, Cesar, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 77. 025.149 expedida en Valledupar, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director Regional Cesar (E) , nombrado mediante Resolución 1-02324 del 12 de septiembre del 2024 y Acta de Posesión nro. 492 del 13 de septiembre del 2024, con delegación efectuada mediante Resolución 1972 de 2018 , expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **RAUL ALBERTO MARTINEZ ARIAS** identificado con cedula de ciudadanía nro. **77.192.470**, actuando como representante legal de la firma **INGECOAS SAS** identificada con NIT. 900.385.205-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.5559831 de 2023
Objeto	Adecuación punto presencial de atención al ciudadano en el edificio principal del Centro de Operación y Mantenimiento Minero de la Regional Cesa
Valor del contrato	$29.954.864,83 (VEITINUEVE MILLONES NOVECIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 83/100 ML) Incluido IVA.
Plazo de ejecución	Treinta (30) días calendario
Fecha de inicio	28/11/2023
Fecha de terminación	22/12/2023
Modificación nro.	“No Aplica”

Contratista	**INGECOAS S.A.S**
CDP NRO.	**6623**
CRP NRO.	**85323**
Garantía nro.	Aseguradora: **SEGURO DEL ESTADO S. A** Número de póliza: 47-44- 101025518 Fecha de expedición: 21/11/2023 Fecha de aprobación: 21/11/2023
Supervisor / Interventor	ALEXANDER COSTA SIERRA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por ALEXANDER COSTA SIERRA, Instructor Grado 13, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
FVE115	24/4/2024	**$29.954.864,83**

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	**$29.954.864,83**
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00

Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	**$29.954.864,83**
Valor ejecutado	**$29.954.864,83**
Valor pagado	**$29.954.864,83**
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
47-44- 101025518	Cumplimiento	$5.990.972.97	17/11/2023 - 30/04/2024
	Estabilidad y calidad de la obra	$5.990.972.97	31/12/2023 - 31/12/2026
	Salarios y prestaciones sociales	$1.497.743.24	17/11/2023 - 31/12/2026
	Calidad del servicio	$2.995.486.48	17/11/2023 - 30/06/2024
47-40- 101007868	Responsabilidad Civil	$232.000.000	17/11/2024 - 31/12/2023

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

“No aplica”

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN VALLEDUPAR D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Yoislin Palacio Conde-Abogada contratista de la Gestión Contratista